



MUNICIPIO DE GUASAVE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
a) NOTAS DE DESGLOSE

IC-NEF-09

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2017	2016
Efectivo	256,234.28	168,902.35
Bancos/Tesorería	38,333,713.50	55,671,645.47
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	6,803,194.27	6,803,194.26
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	405,489.01	405,489.01

2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2017	2016
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,839,919.50	8,441,713.99
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	38,414,127.48	30,031,011.91

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2017	2016
Terrenos	344,136,963.26	344,136,963.26
Edificios no Habitacionales	62,438,636.45	62,438,636.45
Infraestructura	758,908,234.27	623,136,257.42
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	163,939,562.95	171,227,045.20

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	23,539,313.41	23,437,348.96
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,607,180.09	1,392,044.09
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,376,405.84	1,470,249.84
Vehículos y Equipo de Transporte	52,988,788.67	59,796,441.52
Equipo de Defensa y Seguridad	5,511,800.83	5,531,828.29
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	67,852,888.96	68,981,983.76

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2017	2016
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	14,654,652.24	5,698,755.65
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	84,918.38	69,918.38

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2017	2016
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	51,979,898.23	58,559,394.22
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	113,194,639.87	94,962,658.28
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	26,055,638.30	42,926,660.12
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	31,990,303.37	23,652,846.47
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	40,259,534.61	42,618,188.18
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	131,622.33	147,710.16
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,216,655.01	32,964,597.94
Fondos en Garantía a Corto Plazo	98,243.87	0.00
Ingresos por Clasificar	10,600,971.47	9,101,282.60

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Descripción	2017	2016
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00	2,000.00
CRED. 6775	81,272,972.97	86,297,678.25
CRED. 6775	81,272,972.97	86,297,678.25
CRED. 9110 DESARROLLO URBANO RIO SINALOA	13,834,975.94	19,023,091.95
CRED. 9110 DESARROLLO URBANO RIO SINALOA	13,834,975.94	19,023,091.95
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	101,098,301.69	111,995,784.86

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2017	2016
Impuestos Sobre los Ingresos	75,899,473.81	69,469,232.23
Impuestos Sobre el Patrimonio	38,906,742.84	36,212,824.28
Otros Impuestos	15,280,870.43	14,456,792.20
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	11,150,239.75	10,257,880.04
Derechos por Prestación de Servicios	2,625,127.99	2,099,537.82
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	3,540,876.49	4,854,756.70
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	581,514.40	933,226.72
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	44,977,687.34	78,101,543.93
Participaciones	343,115,993.88	348,995,139.83
Aportaciones	251,198,120.22	227,463,784.07
Convenios	147,710,230.91	82,892,999.07

2) Otros Ingresos

Gastos y Otras Perdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2017	2016
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	98,185,930.50	92,262,960.43
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	21,498,185.95	38,045,956.26
Remuneraciones Adicionales y Especiales	76,284,009.79	74,479,460.86
Seguridad Social	24,420,096.40	23,435,105.58
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	171,855,077.88	174,202,524.75
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,590,433.13	655,529.87
Alimentos y Utensilios	370,793.42	38,920.71
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	367,946.49	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	26,179.00	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	113,619.03	849,661.64
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	29,378,917.14	22,663,481.24
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,452,358.82	4,361,807.64
Materiales y Suministros para Seguridad	1,431,565.40	3,117,610.96
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,551,213.98	2,666,317.05
Servicios Básicos	51,305,391.98	52,043,978.41
Servicios de Arrendamiento	9,118,184.11	17,193,114.13
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	6,196,294.21	8,634,299.88
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,836,902.88	4,258,352.75
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	64,612,458.11	57,065,398.39
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,648,237.65	96,604.92
Servicios de Traslado y Viáticos	613,332.94	180,605.36
Servicios Oficiales	10,795,180.70	5,650,581.32
Otros Servicios Generales	155,126.10	1,002,053.49
Asignaciones al Sector Público	33,279,210.27	36,408,297.33
Transferencias a Entidades Paraestatales	8,971,893.83	7,625,225.56
Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	88,197,653.08	41,437,702.00
Subsidios	0.00	2,474,288.12
Ayudas Sociales a Personas	1,451,846.07	743,902.07
Becas	688,100.00	647,899.00
Ayudas Sociales a Instituciones	308,774.66	129,200.00
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	10,919.50	0.00
Intereses de la Deuda Pública Interna	28,425,861.48	14,166,122.71

2) Otros Gastos

Descripción	2017	2016
Depreciación de Bienes Muebles	9,353,556.74	5,698,755.65
Amortización de Activos Intangibles	270,199.92	69,918.38
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	13,452,767.19	0.00
Gastos de Ejercicios Anteriores	13,868,813.72	8,460,318.63

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2017	2016
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	962,198,957.55	805,722,316.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	962,198,957.55	805,722,316.49

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2017	2016
Efectivo	256,234.28	168,902.35
Bancos/Tesorería	38,333,713.50	55,671,645.47
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	6,803,194.27	6,803,194.26
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	405,489.01	405,489.01

2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	265,927,152.20
Terrenos	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00
Infraestructura	136,371,736.23
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	129,555,415.97
Bienes Muebles	11,706,605.76
Mobiliario y Equipo de Administración	889,917.47
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	215,136.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,906,156.00
Vehículos y Equipo de Transporte	6,796,066.61
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,899,329.68

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		934,973,093.34
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		934,973,093.34

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		881,895,727.91
2. Menos egresos presupuestarios no contables		137,754,033.41
Mobiliario y equipo de administración	819,072.47	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	215,136.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,964,131.00	
Vehículos y equipo de transporte	3,973,019.96	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,400,749.17	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	129,381,924.81	
3. Más gastos contables no presupuestales		36,945,337.57
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amorti:	23,076,523.85	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
Otros Gastos	13,868,813.72	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		781,087,032.07

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7242	Impuesto Predial Rezago	164,286,301.41
7631	Bienes en Comodato	3,412,429.72
8110	Ley de Ingresos Estimada	791,406,526.83
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	170,206,903.52
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	8,500,008.69
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	72,707,749.14
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	809,187,978.77

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7262	Impuesto Predial Rezago	164,286,301.41
7641	Bienes en Comodato	3,412,429.72
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	26,640,337.01
8140	Ley de Ingresos Devengada	526,119.76
8150	Ley de Ingresos Recaudada	934,446,973.58
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	791,406,526.82
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	98,989,209.78

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

De al estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, el presupuesto autorizado se distribuye en:

- Servicios Personales
- Materiales y Suministros
- Servicios Generales
- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- Bienes muebles inmuebles e intangibles
- Deuda Publica

El estado analítico del ingreso, menciona que el presupuesto estimado se clasifica de la siguiente manera:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos
- Participaciones y Aportaciones

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Por decreto del 30 de Noviembre de 1916 publicado en el periódico oficial del 5 de diciembre de ese mismo año, el General Ángel Flores, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Sinaloa, separa a Guasave del Municipio de Sinaloa y lo eleva a la categoría de Municipio libre señalando como fecha de inicio de operaciones el 01 de enero de 1917.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basada en la ley de Gobierno del Estado de Sinaloa, durante el año no ha habido cambios importantes.

4. Organización y Objeto Social Se informará sobre:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar servicio población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos MEXICANOS Y 121 DE LA Constitución Política para el Estado de Sinaloa, el cual menciona que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios siguientes:

- a) Agua potable, Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia Recolección Traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y Centrales de Abastos;
- e) Panteones;
- f) Rastros;
- g) Calle, Parque y Jardines, y su equipamiento;
- h) Seguridad Publica en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 73 y 74 de esta Constitución, política preventiva municipal y transito;
- i) Educación publica conforme a la distribución de la función educativa que fijen las leyes entre la Federación, el estado y los Municipios; y
- j) Los demás que el congreso del Estado determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de sus funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observaran lo dispuesto por las leyes federales y esta constitución.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de Municipios del Estado de Sinaloa con Municipios de otras entidades federativas, aquellos deberán contar con la aprobación del Congreso del Estado. Así mismo, cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrá celebrar convenios con el Estado para que este, de manera directa o a través del organismo correspondiente se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien, se presten o ejerzan coordinadamente por el estado y el propio municipio.

c) Ejercicio fiscal.

2017

d) Régimen jurídico.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que "cada municipio será gobernado por un ayuntamiento d elección popular directa, integrado por un Presidente y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado", así como también "los municipios estarán investidos de pernal jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley".

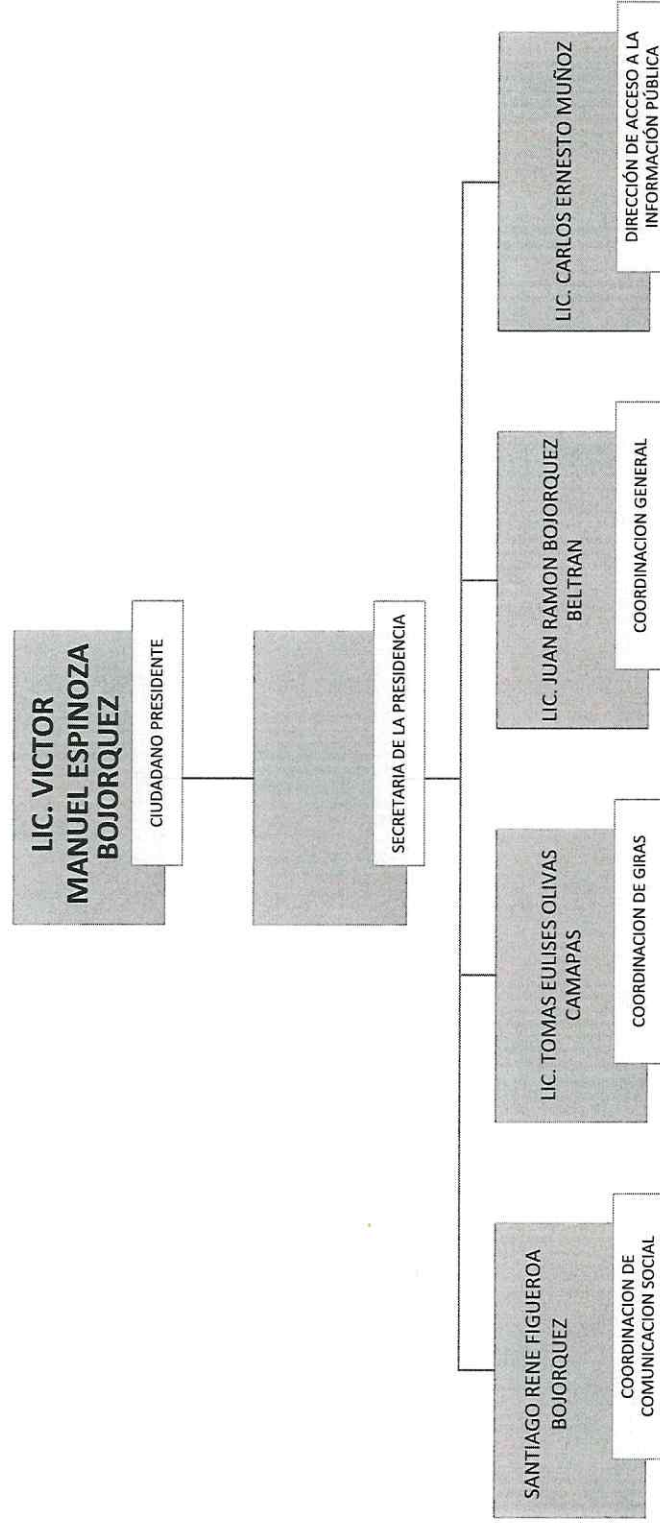
e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Impuesto sobre la Renta

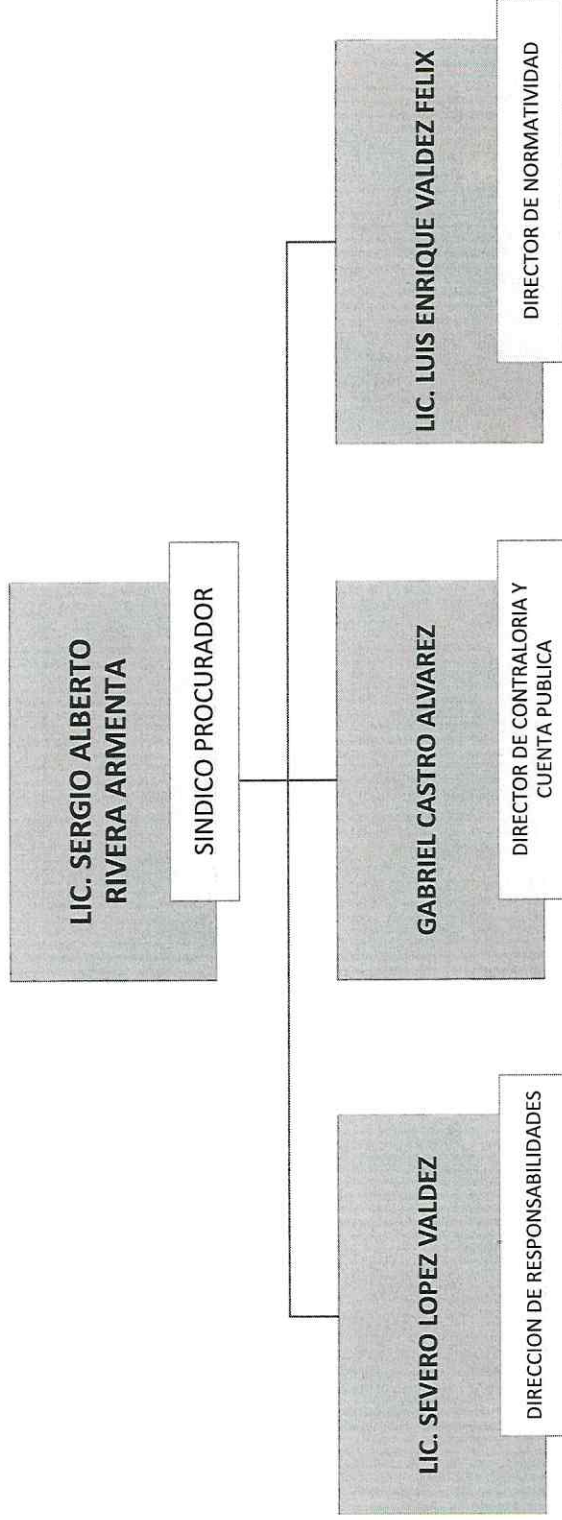
- Perona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados.
- Retenedor por los pagos asimilados a salarios.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles.

f) Estructura organizacional básica.

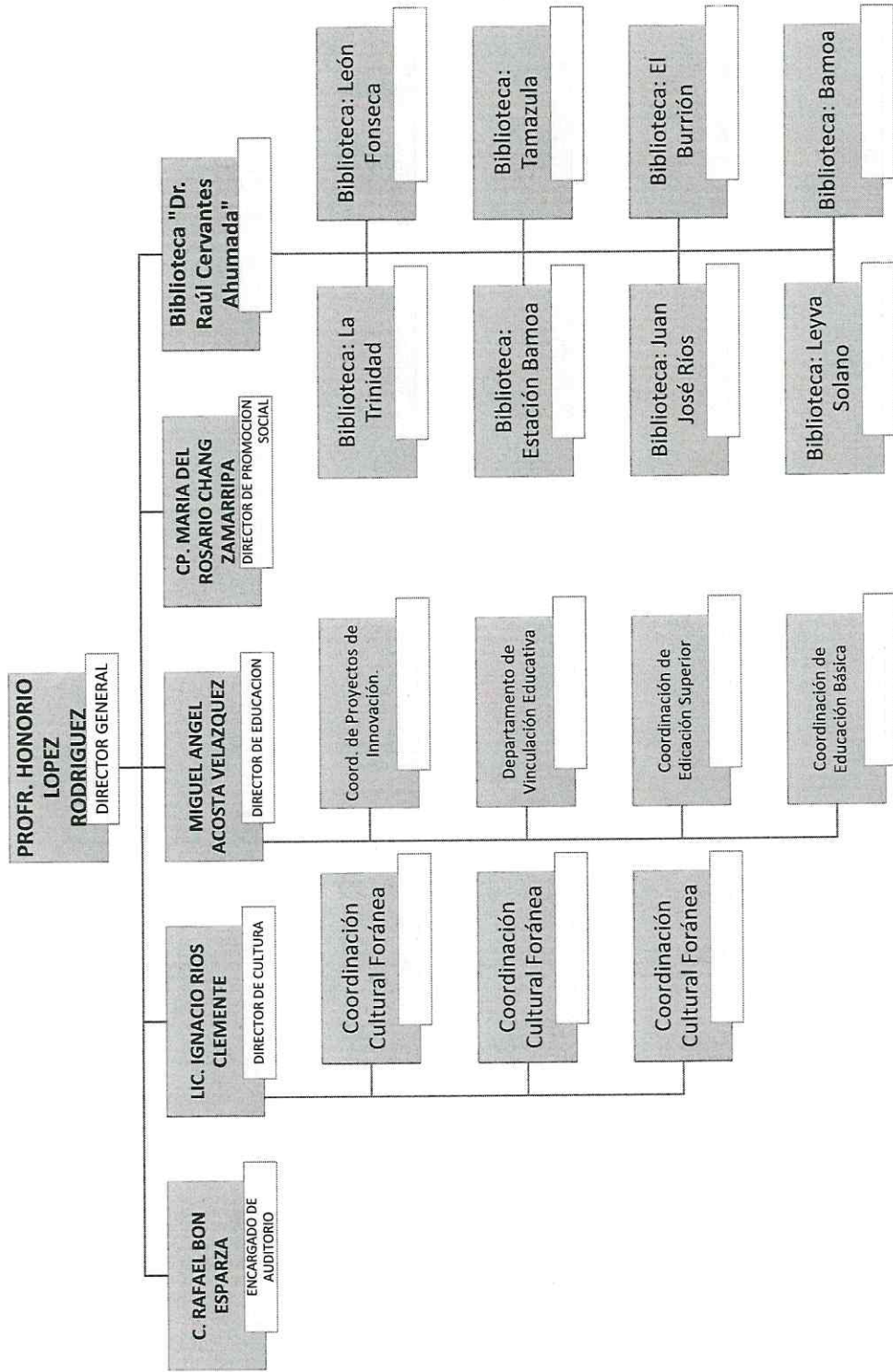
PRESIDENCIA MUNICIPAL



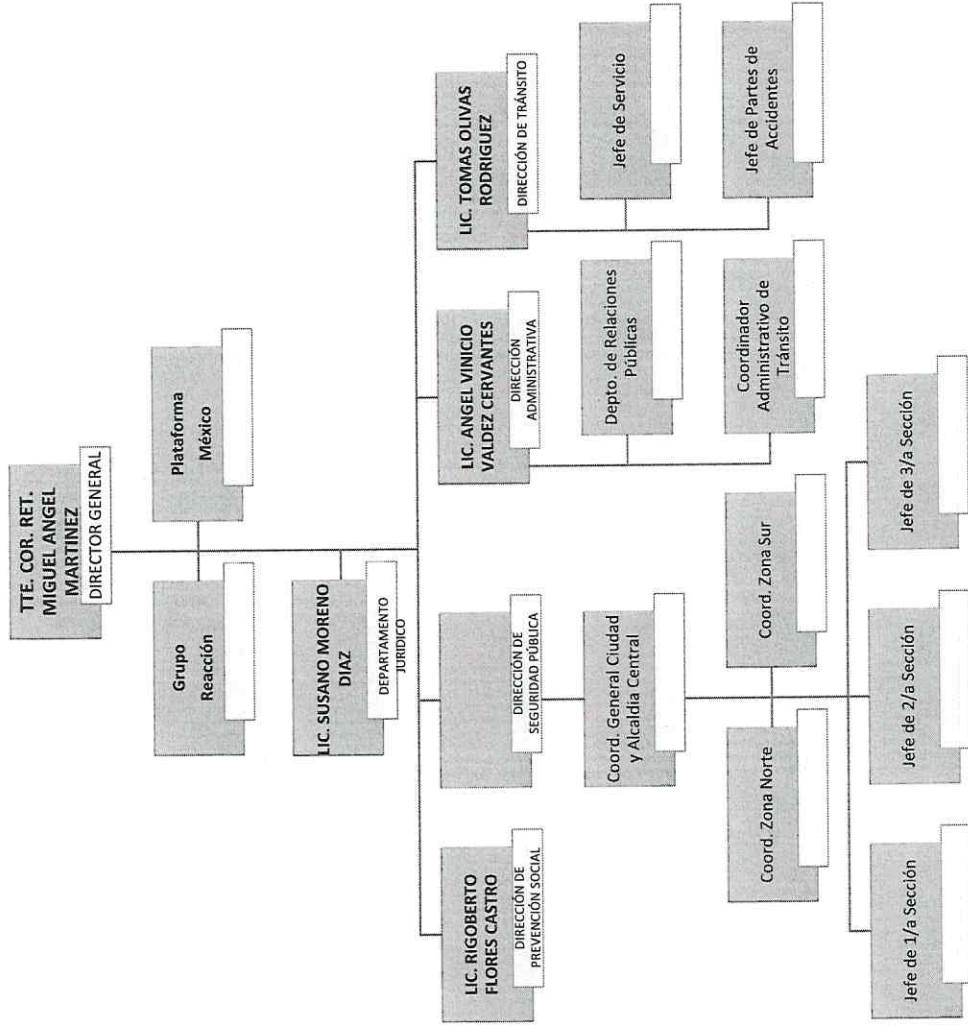
SINDICATURA DE PROCURACIÓN



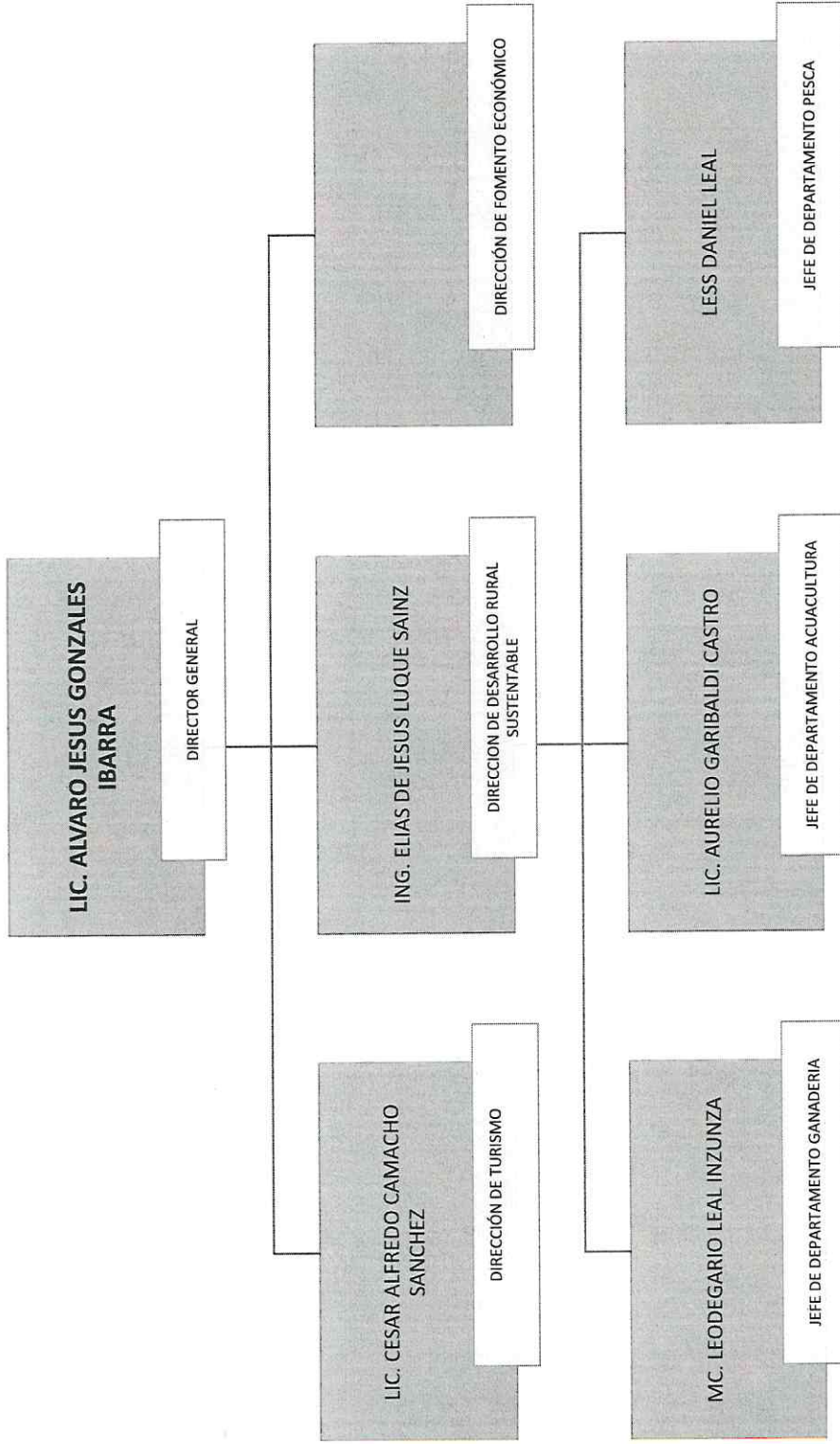
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



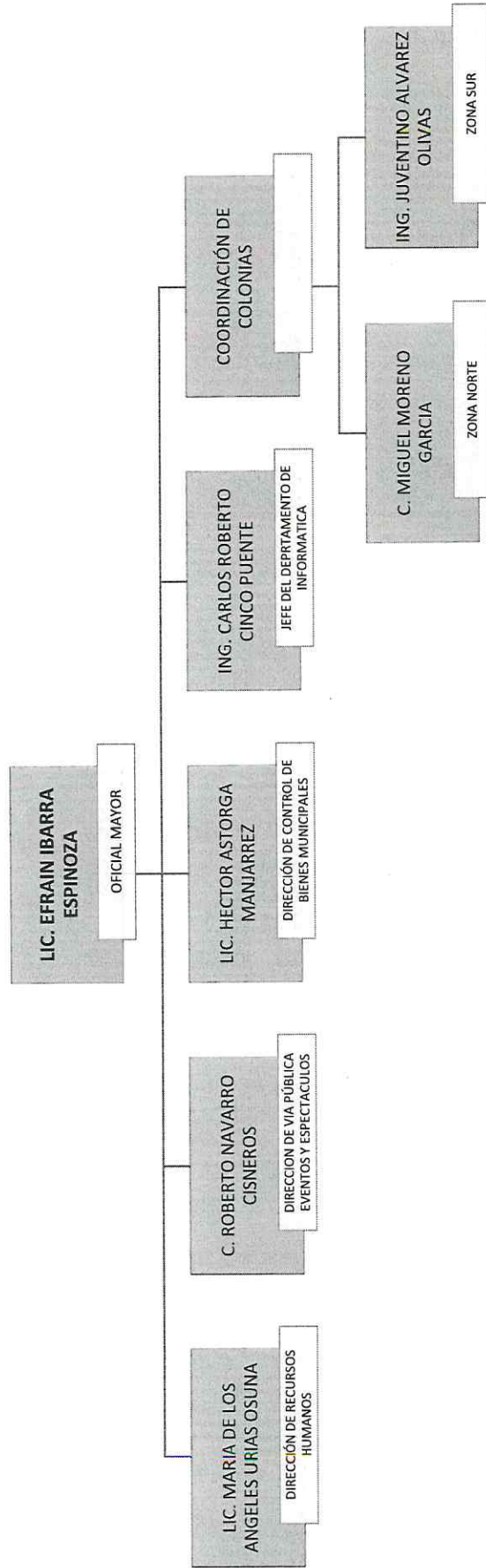
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



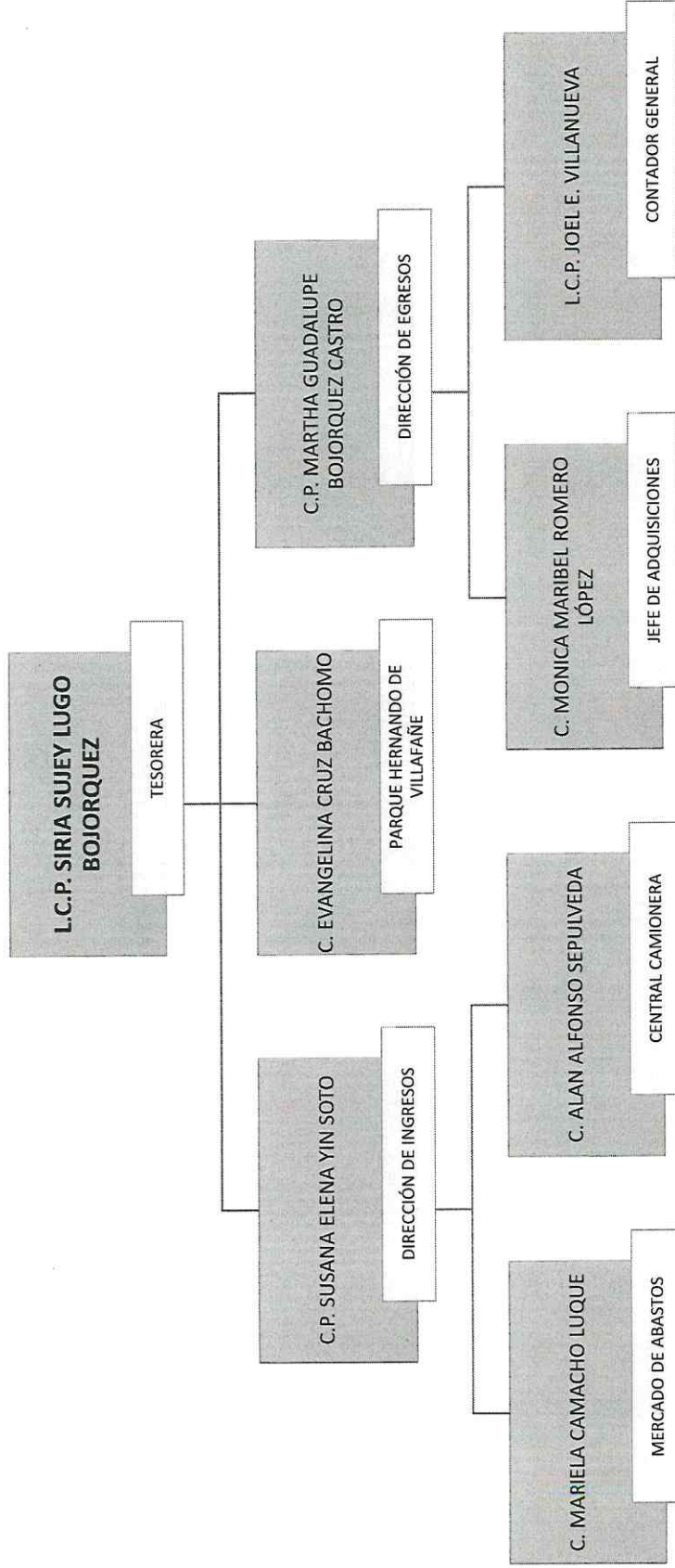
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



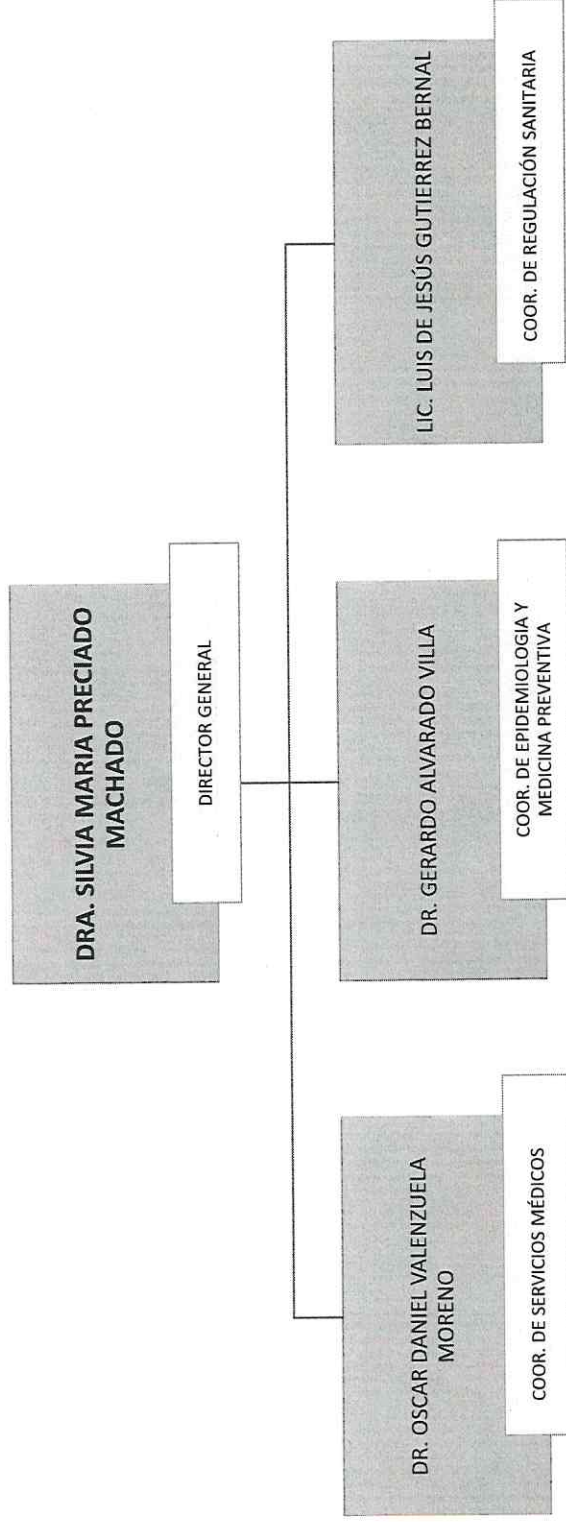
OFICIALIA MAYOR



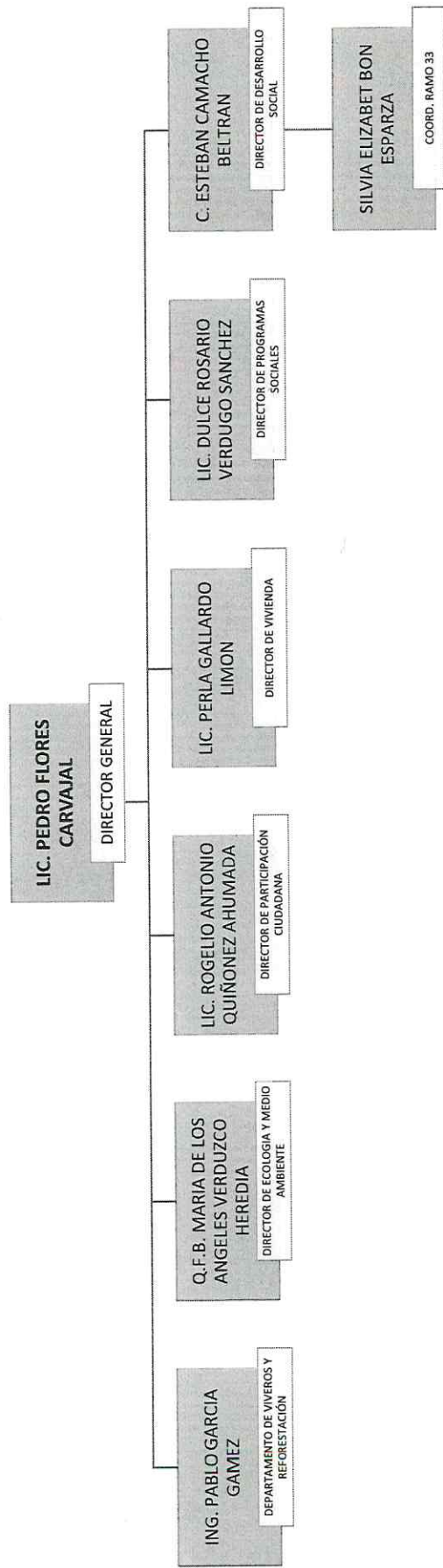
TESORERIA



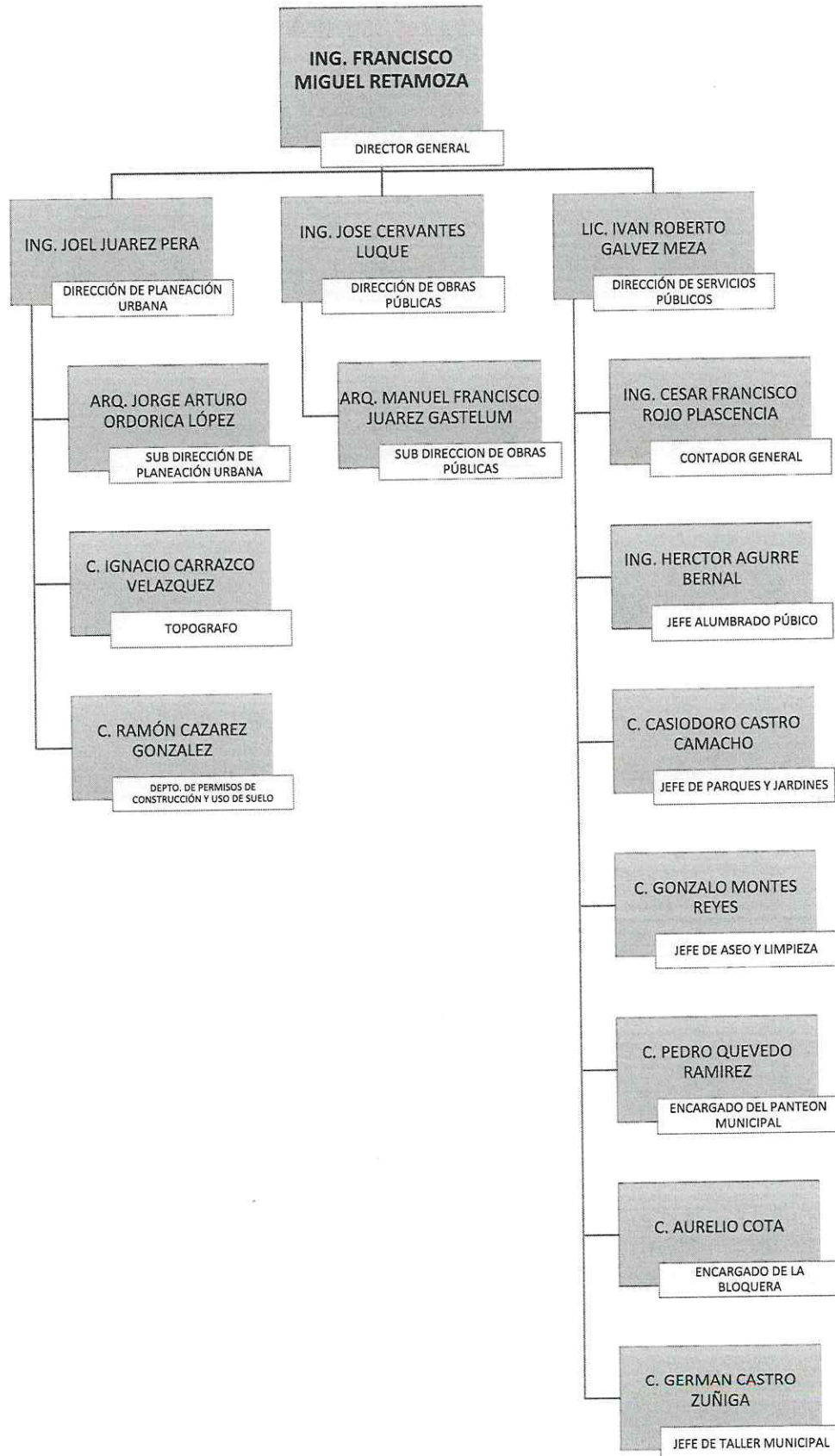
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL



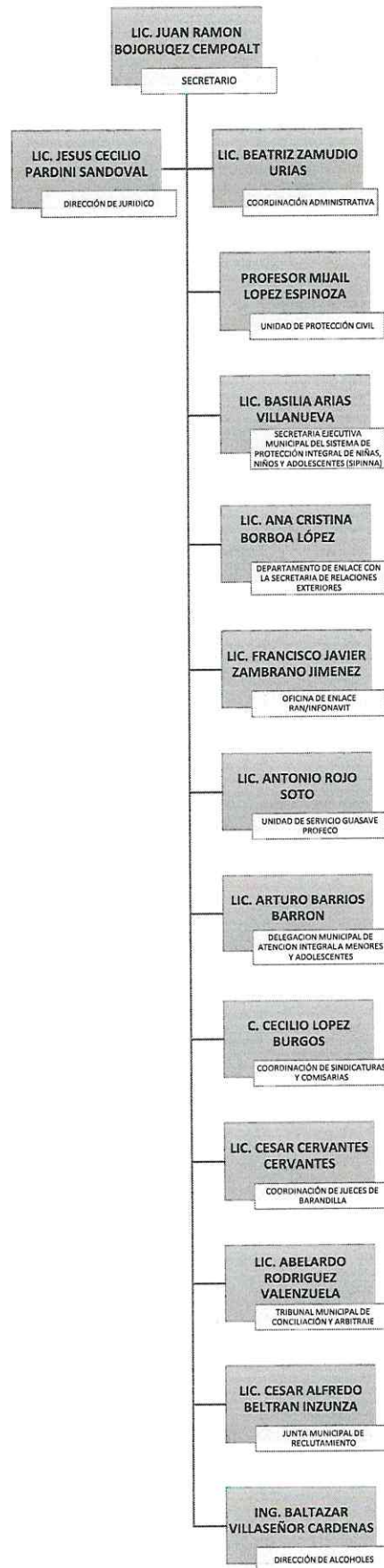
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC, y la Ley de Disciplina Financiera para entidades federativas y municipios y las demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos utilizados son los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Relevación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad Supletoria

Las permitidas por la Normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera para entidades federativas y municipios.

- Clasificador objeto de gasto
- Clasificador por rubro de ingresos

c) Normatividad supletoria.

Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Sinaloa

Ley de gobierno municipal del estado de Sinaloa

Ley de hacienda municipal del estado de Sinaloa

Ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el estado de Sinaloa

Ley de obras de públicas y servicios relacionados con la misa del estado de Sinaloa

Entre otros.

6. Políticas de Contabilidad Significativas Se informará sobre:

a) Actualización:

Durante el año 2017, no se ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.

b) Operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental

Durante el año 2017 no se han realizado operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No se tiene inversión en acciones en compañías subsidiarias.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Durante el año 2017, no se ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los inventarios.

e) Beneficios a empleados

No se tienen reservas para beneficio de los empleados, más que las erogaciones contemplados en el presupuesto de egresos, lo anterior en acuerdo a las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC, las cuales mencionan en su numeral 12.4 que " por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera". Por lo que a la fecha no ha emitido dichas normas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario Se informará sobre:

No se tienen posiciones en moneda extranjera.